

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA “IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027 ” (Expte. CONTR_2025_663465).

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación del CONTRATO DE SERVICIO PARA LA “IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027”

Esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto simplificado, de la contratación del expediente mencionado, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027.

Código CPV: 80530000-8 - Servicios de formación profesional.

- b) División en lotes: Sí

Lote 1: Incluye un certificado profesional de Grado C, dirigido a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas en modalidad virtual. Familia Hostelería y Turismo.

CONTR_2025_663465

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/04/2026 09:12:13	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw10it0bk6117kj2YWq2tbOB943	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Denominación: Recepción en alojamientos. (Teleformación)

Lote 2: Incluye un certificado profesional de Grado C, dirigido a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas en modalidad virtual. Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Denominación: Habilitación para la docencia en Grados A,B yC del sistema de Formación Profesional. (Teleformación).

Lote 3: Incluye un total de 3 Programas Formativos de la Familia Hostelería y Turismo, dirigidos a personas trabajadoras prioritariamente ocupadas. Destacando que un Programa Formativo es modalidad teleformación y los dos restantes en modalidad presencial.

Denominaciones de los Programas Formativos:

- Comunicación y promoción del patrimonio, el turismo y la cultura en el entorno digital. (Teleformación)
- Análisis Sensorial de vinos. (Presencial)
- Comercialización de productos y servicios turísticos a través del análisis de datos. (Presencial)

- c) Lugar de prestación del servicio: Instalaciones del CIO Mijas. Avenida de Abogados de Oficio, s/n, La Cala de Mijas, Málaga – 29649
- d) Fecha de ejecución estimada: La duración máxima del contrato, a contar desde el día siguiente a la formalización del mismo, es de 15 meses; si bien se establece para cada uno de los lotes un plazo máximo de de ejecución de 8 meses a contar desde el día en que se inicien las acciones formativas.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto simplificado
- b) Tramitación: Ordinaria
- c) Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto base de licitación: 120.862,00 euros, importe exento de I.V.A., de conformidad con el artículo 20.1.9º la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- b) Valor estimado: 120.862,00 euros
- c) Admite variantes: No
- d) Sujeto a regulación armonizada: No
- e) Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí

6. Garantías.

- a) Provisional: no se requiere.
- b) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación.

CONTR_2025_663465

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/04/2026 09:12:13	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw10it0bk6117kj2YWq2tbOB943	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- c) Complementaria: 5 % del precio final ofertado, para aquellas proposiciones que se hayan encontrado inicialmente incursas en presunción de anormalidad, siendo esta garantía adicional a la garantía definitiva.

7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
d) Correo electrónico: contratacion.ma.sae@juntadeandalucia.es
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: se detallará en el anuncio de licitación del contrato que se publicará en el Perfil del Contratante.

8. Presentación de ofertas.

- a) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacionelectronica.html>

- b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar la documentación recogida en el apartado 9.2 del PCAP.

9. Apertura de ofertas: Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art. 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023

(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

CONTR_2025_663465

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		29/04/2026 09:12:13	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw10it0bK6117kj2YWq2tbOB943	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	